

LOS PRESOS DE ASTURIAS

¡ACUSAMOS!...

1935

PROLOGO

Publicamos a continuación un documento sensacionalmente terrorífico. Las páginas más escalofriantes de «El Jardín de los Suplicios» de Mirbeau no son nada más que una débil sombra al lado de lo que aquí se cuenta, de lo que aquí se dice, de lo que aquí se prueba.

No se trata de invenciones macabras hijas de una fantasía enfermiza a lo Edgard Poe, sino de hechos lacónicamente expuestos, con la frialdad de una noticia telegráfica.

Es la exposición breve, sumaria, de los crímenes cometidos, en Asturias, con los presos revolucionarios.

No habla, describiendo la tragedia, un "espectador imparcial". Hablan 547 presos que han podido salvarse—algunos de ellos momentáneamente, tan solo—de las sádicas torturas aplicadas especialmente por el comandante Doval, en las Adoratrices, y por el capitán Nilo Tello, en la Cárcel. Exponen lo que han visto, horrorizados, lo que han sentido en sus carnes desgarradas y maceradas, en sus articulaciones descoyuntadas, en sus huesos fracturados y molidos con las culatas de los fusiles.

Los presos de la Cárcel de Oviedo relatan lo que han hecho con ellos y lo realizado con aquellos otros que cayeron muertos, que no pudiendo resistir más se suicidaron o, en estado de locura, tuvieron que ser recluidos para siempre en el Manicomio.

El relato de este crimen jamás igualado culmina, llegando al paroxismo horripilante de la bestialidad más desenfrenada, en el asesinato en masa de los veintisiete presos que sacados, la noche del 24 al 25 de octubre, de la Cárcel de Sama de Langreo, fueron apuñalados, mutilados, destrozados y luego enterrados, algunos con vida aún, en el lugar llamado la "Coraxona" de los montes de Carbayín.

En estas páginas sombrías de torturas y suplicios no se hace hincapié en las fechorías del Tercio y Regulares, "los bravos soldados de la patria", perpetradas en toda la región asturiana. Los asesinatos de hombres, mujeres, ancianos y niños, la violación de muchachas, los robos desenfrenados de aquellas hordas de foragidos que el Gobierno de Lerroux-Gil Robles condujo a Asturias "para salvaguardar la civilización" no son señalados aquí. Los presos únicamente se refieren a lo que han hecho con ellos, a lo que se está haciendo todavía. Es una simple prueba testifical ante el Tribunal de la clase trabajadora de todo el mundo.

La represión llevada a cabo en Asturias supera a las mayores que recuerda la historia moderna. Ha ido más allá que la ferocidad de Mussolini e Hitler. Sólo puede ser parangonada, aunque quizá sea más intensa la española, a la que efectuaron los sanguinarios Thiers y Gallifet cuando cayó la "Commune" de París. Thiers dió entonces la orden de que se "exterminara a los lobos, a las lobas y a los lobeznos". Exactamente lo mismo que Lerroux y Gil Robles mandaron hacer en Asturias.

Después de las sangrientas jornadas de últimos de mayo de 1871, las hienas de la burguesía francesa paseaban por las calles de París, y con la contera de sus sombrillas arrancaban los ojos a los cadáveres de los heroicos "communards".

Las perras de la burguesía española han llegado, en su refinamiento y en su perversidad a más aún. La tarea de enseñarse con los cadáveres de los revolucionarios dejaron que lo efectuaran los legionarios y los moras. Ellas han caído, sádicamente, sobre los heridos y enfermos. Un periódico reaccionario de Madrid publicó, en enero, el siguiente telegrama procedente de Oviedo, que luego a título de reproducción pudieron publicar algunos diarios de Madrid y Barcelona:

"Las damas católicas de Oviedo hemos creado un cuerpo de enfermeras para acabar con los heridos revolucionarios que se hallan en la Cárcel o en el Hospital. Para ello, o se equivocan los medicamentos o se ponen inyecciones con dosis elevadísimas".

¿Es posible imaginar criminalidad mayor?

Cuando las primeras noticias del crimen permanente que el Gobierno de Lerroux-Gil Robles comete en Asturias fueron publicadas por la prensa extranjera, las agencias oficiosas trataron de desmentir tal información. Sin embargo, posteriormente la verdad no ha podido ser ocultada.

El informe de Fernando de los Ríos, ex ministro de la República, que publicó "Le Populaire", de París y reprodujo "Acción", periódico del B. O. C., causó una sensación tan enorme que el Gobierno fué impotente para seguir silenciando lo ocurrido, y no tuvo más remedio que ordenar al Fiscal General de la República que hiciera las correspondientes averiguaciones.

Los presos de la Cárcel de Oviedo se apresuraron a mandar al Fiscal de la República el documento que sigue como un simple avance de lo que se ha hecho con los presos.

En las prisiones de Asturias y en las de todo el país hay miles y miles de presos sufriendo atrocemente los rigores de un régimen criminal que, sintiéndose en estado agónico, hace esfuerzos inauditos para sobrevivirse torturando y asesinando sin cesar.

Los trabajadores de Cataluña, de España entera, emocionados, han visto el heroísmo de los trabajadores asturianos durante los días rojos de octubre y ven ahora sus sufrimientos atroces.

La gloriosa "COMUNNE" asturiana es para todos los obreros una lección transcendental. Ha demostrado que cuando el proletariado está fuertemente unido, es invencible. Si el proletariado astur es martirizado se debe a que la clase trabajadora hispana no supo seguir su magnífico ejemplo, esto es: constituir una poderosa Alianza Obrera y luego combatir hasta triunfar.

Esta poderosa lección no puede, no debe ser olvidada. Precisa superar la situación actual para sacar a los camaradas presos de las garras de la justicia burguesa y para continuar la gesta de octubre hasta el triunfo definitivo, hasta la victoria de la segunda Revolución que implante la dictadura del proletariado.

La consigna lanzada por el B. O. C., en su manifestación-resolución del 1.º de enero, es más necesaria, más actual que nunca:

TRIPLE UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA.

**¡UNIDAD DE ACCIÓN: ALIANZA OBRERA!
FRENTE UNICO**

**¡UNIDAD SINDICAL: UNA SOLA CENTRAL
SINDICAL! SINDICATO UNICO.**

**¡UNIDAD POLITICA: UN SOLO PARTIDO
MARXISTA! PARTIDO UNICO.**

LOS PRESOS DE ASTURIAS

¡ACUSAMOS!...

Los abajo firmantes, detenidos todos en la Cárcel Modelo de Oviedo, a consecuencia del movimiento revolucionario de Octubre de 1934, han sabido que, de orden del Gobierno de la República y por la alta autoridad fiscalizadora de V. E., se ha abierto una investigación para aquilatar la verdad de ciertas denuncias que aparecieron formuladas en un periódico francés y que se atribuyen al Diputado de la nación, D. Fernando de los Ríos. Y, como quiera que los hechos denunciados son, en su casi totalidad, del conocimiento directo de los que suscriben y muchos hubieron de ser vividos, desgraciadamente, por ellos, en días bien cercanos y en circunstancias cuya memoria no se puede borrar ni oscurecer; creen cumplir un alto deber de ciudadanía y contribuir al esclarecimiento de la verdad y a la acción depuradora y sancionadora de la justicia compareciendo por propia iniciativa en el sumario abierto o que haya de incoarse para exponer, como lo hacen por medio de este escrito, aquellos hechos de cuya certeza pueden testimoniar. Y, al hacerlo, aunque de muchos de ellos hayan sido víctimas la mayoría de los que suscriben, en sus personas, en sus familias o en sus compañeros de trabajo, quieren, en el presente escrito, posponer cuanto signifique pasión y emoción personales, sentimiento, muy legítimo, de propio dolor y grito de vidas laceradas y deshechas, para ser fríos y serenos relatores de aquello que, con

plena conciencia de su personalidad ante la justicia y aun ante la historia pueden atestiguar. Por ello mismo, y porque este sentido de la responsabilidad, obligado de suyo, ha de verse por fuerza agigantado ante denuncias de tamaña magnitud y ante sucesos en los que los dolores personales y las amarguras privadas, por lacerantes que ellos sean, tienen que sentirse cohibidos por el respeto que todos apetecemos para el hombre de un pueblo civilizado y para el juicio que haya de merecer del mundo y de la historia, sabremos circunscribirnos en todo momento, en los datos que aportemos, a hechos cuya veracidad nos conste por elementos racionales de certeza comprobable. Y, aún de entre ellos, nos limitaremos a enunciar aquí, como ejemplos clamorosos, aquellos que más se destaquen, por su monstruosidad, de un panorama general, que, por desdicha, en fuerza de repetirse, aun siendo monstruoso hasta en su grado más ínfimo, podría ya considerarse corriente y vulgar.

Por triste y angustiosa experiencia propia y ajena, podemos atestiguar que, salvo excepciones muy contadas, todos los detenidos en Asturias a consecuencia del movimiento revolucionario de Octubre, y ya plenamente sofocado éste, fueron sometidos sistemáticamente a malos tratos por los órganos ejecutivos de la autoridad; malos tratos que en una muchedumbre incontable de casos que rebasan ya el concepto de tales, para convertirse en tormentos calificados y en refinadas torturas, que se aplicaban con la finalidad de escarnecer a los presos, quebrantar su espíritu y hacerles suscribir, perdido el dominio de la voluntad, las acusaciones que se les formulaban y, no pocas veces, declaraciones ya redactadas de antemano y cuyo contenido ignoraba el firmante. Los golpes y los apaleamientos eran norma general en todas las prevenciones, acompañados de

insultos y vejaciones de palabra indescriptibles. En muchos, en muchísimos casos, estos procedimientos de violencia se combinaban con métodos de tortura, de cuyas modalidades no pretendemos hacer una relación completa.

Anticipando las de los casos documentales que en seguida expondremos, podemos puntualizar los siguientes: retorcimiento de testículos; aplicación de fuego a los órganos sexuales y otras partes del cuerpo; atenazamiento de las manos y de otros miembros; empleo del trinquete y el potro; golpeamiento, con martillos, de las manos y las rodillas, introducción de palillos entre las uñas y la carne de los dedos; rociamiento de partes desnudas del cuerpo con agua hirviendo; colocación de rodillas sobre piedrecitas menudas; simulacros de fusilamiento; detenidos puestos a cavar su fosa y otros enterrados en ella hasta las rodillas; detenidos torturados a presencia de sus madres, llevadas allí para aumentar más todavía la tortura con su presencia, a la vez que se les torturaba a ellas con el más cruel de los martirios; detenidos entregados a los deudos de personas muertas por los revolucionarios durante la revolución, para que sancionaran sobre los indefensos, supuestos autores de las muertes, la venganza de su sangre.

Sobre este fondo sombrío de tormentos, que no agotan ni con mucho la terrible realidad, se destacan como los más usuales y empleados de un modo más reiterado, los conocidos con los nombres del «trimotor», el «tubo de la risa» y el «baño de María».

El primero consiste en suspender al detenido en el aire, colgado con los brazos atrás, por la anilla de las esposas que le agarrotan las muñecas, de una cuerda que corre sobre una polea sujeta al techo; una vez en el aire, se le azota para imprimirle un movimiento

de balanceo; a algunos, aun se les ata a los pies un cubo lleno de agua o un saco de arena, con lo que se fuerza todavía más el descoyuntamiento de los miembros de la víctima.

Pasar por el «tubo de la risa» llaman a hacer pasar al detenido por delante de una o entre dos filas de guardias, que, al cruzar él, dejan caer las culatas de los fusiles sobre sus pies, o bien le azotan con vergajos o descargan sobre sus cuerpos los mismos fusiles, hincándoles a veces en las carnes sus cañones.

Finalmente el «baño maría» consiste en sumergir al detenido en una bañera llena de agua helada y tenerlo allí largo rato, azotándolo después, una vez que la piel, con el frío, está suficientemente excitada para que los azotes o los latigazos sean doblemente dolorosos.

En la gran mayoría de los casos, para pegar a los detenidos, se les hacía desnudarse de cintura para arriba, y muchas veces por entero. A una mujer, Maruja Lafuente, hermana de otra muchacha de Oviedo fusilada por las tropas en las afueras de la capital, la obligaron a desnudarse delante de las fuerzas que le tomaron declaración.

Ante sufrimientos tales, nada tiene de extraño que muchos de los torturados sintiesen flaquear su razón, hasta el extremo de atentar contra su vida y querer ponerle fin, en la obsesión de rematar el martirio, cuando los mismos sufrimientos no le acababan.

El suicidio era, en muchos casos, en el espíritu de los atormentados, una liberación, y de ello ha de ofrecerse comprobación cumplida en los ejemplos documentales que, sin más explicaciones previas, pasamos a aducir:

SILVERIO MENENDEZ, de Moreda (Alier), fué brutal-

mente apaleado en las dependencias instaladas por el comandante Doval en el convento de las Adoratrices, de Oviedo. Hubo de ser trasladado, con fractura de varias costillas y en grave estado, al Hospital provincial, donde ingresó, en la sala 11, del 22 al 23 de noviembre de 1934.

FAUSTINO ALVAREZ, de Pontón de los Vaqueros (Oviedo); obrero de la Fábrica de Armas de la Vega. Fué sacado de su casa enfermo y gravemente maltratado en el convento-prevención de las Adoratrices, ingresando en el Hospital provincial del 5 al 10 de noviembre.

GUILLERMO MARTINEZ, de Llanera; barbero. Brutalmente maltratado en el convento de las Adoratrices, pasó al Hospital provincial, con fractura, en los primeros días de noviembre.

ALADINO RODRIGUEZ, de La Felguera; obrero metalúrgico de la fábrica Duro Felguera. Maltratado bárbaramente en las dependencias de la Guardia civil como los anteriores. Ingresó en el Hospital provincial para curarse de las lesiones sufridas, en los primeros días de diciembre.

MARCELINO IGLESIAS, de Sama de Langreo; trabajaba en la mina «San Vicente». Fué detenido hacia el ocho de noviembre e ingresó en la prevención de Sama. Recibió veinte palizas. Inutilizado para siempre, fué puesto en libertad al cabo de algunos días, por no aparecer cargo alguna contra él.

CONSTANTINO VILA VEGA, de Sama de Langreo; tenía amputado un brazo desde los sucesos revolucionarios; minero, también de «San Vicente». Gravemente

maltratado. Hubo de ser recibido en el Hospital provincial, hacia el 23 de diciembre.

JULIO MACIAS ALVARO, de Sama de Langreo; empleado municipal. En la misma prevención que los anteriores, fué apaleado y pateado brutalmente, hasta hacerle orinar sangre. Ingresó en el Hospital provincial donde permaneció hasta el 2 de diciembre. El día 4 de este mismo mes volvió a pasar a la prevención de las Adoratrices, donde fué nuevamente maltratado.

JUAN BAHILLO SALOMON, de San Cibrián de Campos y vecindado en Sotrondio, de 54 años. Detenido en el cuartel de los guardias de Asalto, de Oviedo, fué maltratado bárbaramente con el cañón de un fusil, hasta fracturarle dos costillas.

ERNESTO ALVAREZ, de Sama de Langreo. Detenido el 11 de noviembre y conducido a los calabozos habilitados en los sótanos de la Casa del Pueblo de Sama. Le pegaron tres palizas, en la última de las cuales intervinieron doce guardias civiles y varios paisanos. Al final, le golpearon con un cubo de hierro, produciéndole una enorme herida, que tardó 15 días en curar. Después de curado de ésta herida, le pusieron tres veces en el «cepo».

JUAN PABLO GARCIA, de Mieres; abogado. Pasó por el «tubo de la risa» en la Oficina de Investigación instalada en el interior de la cárcel Modelo de Oviedo y dirigido por el capitán de la guardia civil don Nilo Tello. Manejaban los látigos con que le azotaron por dos veces, la segunda durante dos horas, el agente de policía de la brigada de Oviedo, Don Amado Blázquez, un chófer con uniforme de guardia civil llamado Abelardo Gómez y un sargento de cornetas del regimiento n.º 3, apellidado Manzano. Cuando perdía el conoci-

miento, le rociaban la cara, para animarle y seguirle pegando. Por este mismo suplicio, y con modalidades iguales o parecidas, hubieron de pasar la mayoría de los que ingresaron en la Cárcel Modelo de Oviedo a consecuencia del movimiento revolucionario, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

ANTONIO Y ARISTIDES LLANEZA, de Mieres; el primero abogado, el segundo perito electricista. El 13 de noviembre, en el cuartel de los guardias de Asalto de Oviedo pasaron por el «tubo de la risa», entre cinco guardias y el teniente Artal, del mismo cuerpo, que se jactaba ante ellos de ser «el de Casas Viejas». A Antonio le estuvieron azotando con un látigo y puñetazos por espacio de dos horas.

LAUREANO PRADO PEVIDA, de Oviedo; ebanista, concejal socialista de aquel Ayuntamiento. Ingresó en la prevención de las Adoratrices el 13 de noviembre. Después de tenerle 12 horas esposado, con las muñecas sangrando y atado a una barra fija, le estuvieron azotando dos guardias civiles durante media hora, a vergajazos y con la culata de una pistola. En el tormento intervenía también un oficial del mismo cuerpo, que le daba puñetazos. Después de la paliza, destrozado, le tuvieron seis horas y media de pie, de cara a la pared, amenazándole con matarle si se movía. Hubo de ser trasladado al Hospital Provincial, donde ingresó el 16 de noviembre.

MANUEL CASTAÑON PEON, de Olloniego; minero; 24 años. Detenido el 5 de noviembre en Quirós por un cabo de la guardia civil, andaluz (con seis dedos en cada mano). Al interrogarle y decir él que era natural de Sama de Langreo, le pegaron una paliza; al añadir que era minero, redoblaron los golpes, y al manifestar

que vivía y trabajaba en Olloniego, le pegaron todavía con más furia. Simularon fusilarle en los montes de Quirós. Desde Bárcena, capital del Concejo, fué conducido a Mieres en coche. En cada pueblo que atravesaban, al cambiar la pareja de conducción, los guardias del relevo volvían a pegarle.

JOSE GARCIA LLANEZA, de Tudela de Veguín, 17 años; minero. Detenido en su casa el 18 de octubre. En la Comisaría de Vigilancia de Oviedo le apaleó un guardia municipal llamado Rocés. Trasladado a las Adoratrices, le aplicaron el llamado «baño de María». Otro día le metieron la cabeza en el retrete y le hicieron lamer las escupideras. Durante 17 días le estuvieron pegando diariamente. A consecuencia de los golpes recibidos, le daban ataques.

JOSE SUAREZ CAMPA, de Oviedo; empleado en los almacenes de paquetería de los Herrero, de esta capital. Detenido en las Adoratrices hacia el 20 de octubre, fué cruelmente maltratado, fracturándosele una pierna y produciéndosele una inflamación en los testículos. Posteriormente fué puesto en libertad por no aparecer cargos contra él. En la actualidad se halla nuevamente detenido.

JOSE VILLANUEVA ALVAREZ, de Oviedo; hacia 46 años. Detenido por indocumentado cuando circulaba por las calles. Ingresó en la Cárcel Modelo, en la celda 38, de la 3.^a galería, en los primeros días de noviembre. Por causas que ignoramos, se le declaró una cistitis purulenta, dejándosele abandonado en la celda por espacio de cerca de 15 días. Al oír sus gritos, logró entrar a verle un preso, encontrándose la celda llena de orines y el petate y la manta que le abrigaban empapados también en ellos. Los orines despedían un olor

fétido. Denunciado el caso al médico de la cárcel, manifestó que no habían sondas para curarle. Se le declaró la gangrena, y, trasladado al hospital provisional del Naranco, hubo necesidad de amputarle por dos veces las dos piernas y un testículo.

JULIO MACIAS ALVARO, natural de Medina del Campo (Valladolid) y vecino de Sama de Langreo; guardia de arbitrios. Detenido el 24 de octubre. El 4 de noviembre trasladado a la prisión de las Adoratrices, de Oviedo, donde le apalearon tremendamente. Una patada en la parte inferior del tronco le produjo una hemorragia interna. Hubo de ingresar en el Hospital, de donde, una vez dado de alta, pasó nuevamente a las Adoratrices. Aquí, volvieron a pegarle, reproduciéndose la hemorragia interna.

JOVINO GARCIA, maestro nacional de Riveras de Arriba. A mediados de noviembre recibió, en la «Oficina de Investigación» instalada en la Cárcel Modelo de Oviedo, una brutal paliza, teniendo que ser asistido de las lesiones por el médico de la cárcel.

LAUREANO ZAPICO, de Ciaño (Langreo), minero; durante los sucesos revolucionarios había estado todo el tiempo en el Hospital provincial de Oviedo, curándose de una lesión pulmonar que padece. Fué maltratado dos veces, en la prevención de las Adoratrices, provocándole varios vómitos de sangre.

JESÚS DE LA VALLINA, de Oviedo; regente de la imprenta del diario «Avance». Detenido en la madrugada del día 5, antes de estallar los sucesos revolucionarios, y recluido en los calabozos del cuartel de asalto, de Oviedo. Varias veces apaleado. Se le obligó a tragar un número del periódico para el que trabajaba. A los

70 días de prisión, informado de su caso el Auditor de Guerra, en visita de inspección que giró a la Cárcel Modelo, fué puesto inmediatamente en libertad.

SILVERIO CASTAÑON, de Turón, minero. Fué detenido en un pueblo de Santander el 27 de octubre. Trasladado a Oviedo, le vinieron pegando constantemente durante el trayecto. Ingresó en las Adoratrices. Durante los cinco días que estuvo recluso allí, le pegaban diariamente puñetazos, estacazos y patadas, hasta que ya apenas podía tenerse de pie. A éste le retorcieron también los testículos y por dos veces cayó al suelo sin sentido.

VALENTIN GARCIA CUETO, de Oviedo; camarero. Detenido el 25 de octubre. En la Comisaría de vigilancia de Oviedo, en cuyos calabozos había a la sazón cuatro detenidos. Después de pegarle en presencia de su mujer y de sus hijos pequeños, diciéndole que le iban «a despellejar», le obligaron a barrer y a comerse luego las barreduras.

JUSTO FERNANDEZ CASERO, de Oviedo; subcajero de la sucursal del Banco de España de esta capital. Conducido a las Adoratrices hacia el 20 de noviembre. Le tuvieron cuarenta y ocho horas seguidas de pie en el patio, mirando a la pared, sin comer ni beber, impidiéndole abrigarse, en completa inmovilidad y vigilado por dos guardias.

EMILIO RODRIGUEZ, de Abuli (Oviedo); labrador; de 26 años. Ingresó en los calabozos del cuartel de Asalto, de Oviedo, hasta el 1 de noviembre. Fué bárbaramente apaleado, en unión de Mariano Fernández, de Taverga, minero, anciano de 60 años y asmático crónico. A Emilio, una noche, la del 2 ó el 3 de no-

viembre, le estuvieron pegando durante tres horas. Hubo de ser transportado hasta el calabozo, por no poder andar, en brazos de varios compañeros. Estos observaron que iba sangrando y vieron que llevaba dos tajos en la espalda. Como se desangraba, pidieron con que vendarle. Un guardia que acudió a sus llamadas, dijo, a voces: «Pero, ¿todavía no murió ese hijo de p...?» Y volvió a golpearle. A la noche siguiente quisieron sacarle de nuevo. Los compañeros hicieron ver al guardia que no podía moverse. Entonces el guardia le descargó varios golpes con el fusil, exclamando: «¡Verás cómo te muevo yo!».

EMILIO PALOMO, de Ciaño Santa-Ana (Langreo), minero; detenido en el mismo cuartel durante la segunda quincena de octubre. Estaba herido en un muslo; una de las veces que salió a curarse en el botiquín, unos guardias, en los pasillos, le dieron varias navajadas.

JOSE MARTINEZ DIAZ, concejal del Ayuntamiento de Llanera. Detenido el 18 de diciembre y trasladado al cuartel de la Guardia Civil de los Campos Elíseos de Gijón. Le tuvieron en el «cepo» durante cuatro horas. El día 19, el sargento de la Guardia Civil de Llanera le golpeó brutalmente con el cañón del fusil, hincándoselo en las carnes y fracturándole el brazo izquierdo.

FERMIN LOPEZ, de Turón; minero; de 32 años. Detenido en la Cárcel Modelo de Oviedo, fué llevado el 23 de diciembre a la «Oficina de Investigación» a que ya hemos hecho referencia. Allí se encontró con varios guardias civiles, dos paisanos y dos mujeres de Turón, enlutados y familiares, al parecer, de uno de los ejecutados allí durante los sucesos revolucionarios. Después de golpearle los guardias civiles, tirándole al suelo, las mujeres y los paisanos le patearon, hasta que

empezó a vomitar sangre en gran cantidad. Por este mismo suplicio de ser golpeados y pateados, en la dicha oficina, por paisanos y mujeres de Turón habían pasado también, días antes, Servando García y Nicolás Martínez, mineros ambos y vecinos del citado pueblo de Turón.

JOSE ALVAREZ MENENDEZ, de Piñera (Morcín); minero. Ingresó en las Adoratrices hacia el 20 de diciembre. Después de apalearle, le aplicaron el tormento del «trimotor». Luego, le golpearon brutalmente en las espaldas, un guardia con un martillo y otro con una culata de una pistola.

NICASIO MARTINEZ MAGDALENA, de Mieres; relojero. Fué apaleado varias veces durante el mes de diciembre, en las dependencias de la guardia civil instaladas en el llamado «Colegio Cristiano», de Mieres. Hubo de ingresar en el Hospital con un brazo fracturado. Dado de alta, volvió a ser torturado en las citadas dependencias, pasando nuevamente al Hospital.

CELESTINO GARCIA, llamado «el del Café Elena», de Mieres, empleado de este Ayuntamiento. Fué torturado y maltratado repetidas veces por la guardia civil, en dicho «Colegio Cristiano», aplicándole, entre otros, el tormento del «trimotor», con un saco de arena atado a los pies; se halla en gravísimo estado.

JAVIER BUENO BUENO, de Oviedo, periodista, director de «Avance». Detenido en el cuartel de asalto del 8 al 16 de octubre. Atado de pies y manos todo el tiempo, al igual que otros, detenidos. Constantemente insultado y golpeado por los guardias de Asalto; algunas de las veces a presencia y por orden de los oficiales de este cuerpo. Obligado a cavar una fosa, diciéndosele

que sería enterrado en ella. Reiterada excitación a los demás detenidos para que le mataran en el mismo calabozo. Con él cavaron la fosa los detenidos Luis Oliveira, Vicente Bravo, José Fernández Chacón y Silverio Otea. Le sustrajeron 200 pesetas que llevaba. Trasladado a la Cárcel Modelo el 16 por la tarde. A las pocas horas de ingresar en la cárcel Modelo, se le notificó formalmente, por el capitán de la guardia civil don Nilo Tello y el agente de policía don Amado Blázquez, va citado más arriba, «por si tenía algo que decir», que al anochecer sería fusilado. De las heridas que se le produjeron en el cuartel de asalto hubo de estarse curando en el botiquín de la cárcel durante tres meses. Hasta el 16 de enero no se le llamó a comparecer ante ningún juez. En el juzgado militar número 1 tiene presentada una denuncia detallada de todos los martirios a que se le sometió.

GUILLERMO HEVIA CORTE, de los Barredos (Laviana). Ingresó en la prisión preventiva de las Adoratrices, de Oviedo, el 17 de noviembre. Le estuvieron pegando, el teniente Avuso y cinco números de la guardia civil, por espacio de diez días. El 27 a las tres de la mañana, después de decir a su hermano Julio, detenido también allí, que se despidiera de él, pues le iban a fusilar, le llevaron conducido al cementerio de San Lázaro, le pusieron de cara a una de las tapias y le dijeron que tenía cinco minutos de plazo para declarar donde estaban quinientos fusiles. Simularon fusilarle, en el mismo cementerio. A este tormento asistían dos guardias y un teniente del citado cuerpo. Cuando le sacaron del cementerio, al subir al coche en que le habían trasladado, el chófer le pegó en la cabeza con la manivela de la puesta en marcha, dejándole sin sentido.

SEVERIANO GONZALEZ QUINTANAR, de Tudela de

Agüeria (Oviedo); minero; de 26 años. Detenido el 8 de diciembre. Ingresó en la Escuela de Artes y Oficios de La Felguera, convertida en cuartel de la guardia civil. Le estuvieron apaleando desde las 4 hasta las 7 de la tarde entre seis individuos de aquél cuerpo: dos oficiales, un sargento, un cabo y dos números. Sin quitarle las esposas le pusieron una tenaza en la oreja izquierda, otra en los dedos de la mano del mismo lado y una cuerda atada por un extremo a una de las piernas, encogidas, y por el otro, con un nudo corredizo, al cuello. Si al recibir los golpes estiraba la pierna corría el riesgo de estrangularse.

LUCINO GARCIA, de Sama de Langreo. Detenido el 2 de diciembre. Ingresó en las Adoratrices a las 10 de la noche, en unión de Julio Noval, también de Sama. Los dos fueron golpeados con martillos en las articulaciones de los dedos de las manos. Después, les aplicaron el tormento de la «barra», consistente en poner de cuclillas al detenido con una barra de hierro, detrás de las piernas y agarrotándole también los brazos. Como no podían sostener la barra con las manos, por tenerlas destrozadas de los martillazos, fueron atados de piernas, apaleándoles hasta dejarlos sin sentido. El mismo tormento fué aplicado a Baltasar Palicio, de Olloniego, en la misma prisión y por los mismos días. Estuvo loco durante dos semanas a consecuencia de los sufrimientos.

JULIO CASTAÑOS, del Condado (Laviana): alcalde de este Concejo. Ingresó en la prisión de las Adoratrices, en Oviedo, hacia el 12 de noviembre. Fué sometido a tormentos y, luego puesto en pie, cara a la pared durante varias horas, mirando a una imagen de Jesucristo, «para que reflexionase». En la noche del 14, habiendo logrado apoderarse de un cuchillo mellado, y

no pudiendo resistir va los tormentos y ante la amenaza de otros más terribles, se dió varios tajo en las muñecas y en el cuello, hasta que otros detenidos vieron que se estaba desangrando, avisando a la guardia: fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le practicó una cura.

RAMON RAIGADA, de Gijón; camarero. Ingresó en la 3.ª galería de la cárcel Modelo, de Oviedo, en la segunda quincena de noviembre, con señales de haber sido muy maltratado y con signos de enajenación mental. Un día (hacia el 19 de noviembre) fué encontrado en la celda desangrándose, por haberse cortado una vena con un trozo de vidrio. Después de vendarle muy superficialmente, le cerraron en otra celda de la segunda galería—la 16—, donde intentó nuevamente suicidarse, dándose con la cabeza contra el grifo del agua. Fué recogido y trasladado al manicomio provincial.

MANUEL CALVO, de Moreda; barbero. Ferozmente apaleado en la Cárcel de Moreda, intentó suicidarse de un tajo en el cuello. Ingresó en el Hospital Provincial, en gravísimo estado, hacia el 2 de diciembre.

FERNANDO MUÑIZ, de La Foz (Morcín). Ingresó en las Adoratrices hacia el 2 de diciembre. A las 4 de la mañana del 3, le sacaron del calabozo y le aplicaron el suplicio de la «barra», ya descrito más arriba. En esta posición le apalearon entre cinco guardias civiles, y en presencia de dos capitanes del mismo cuerno, hasta dejarle sin sentido. Le rociaron con agua fría para reanimarle, y luego le golpearon en el pecho con las culatas de los fusiles, volviendo a desmayarse. Al día siguiente, como a las 11 de la mañana, en presencia de Manuel Villar Grande, de las Regueras y ve-

cino de Olloniego, de Ismael García, cuñado del anterior, detenidos en el mismo calabozo, y de un capitán de la guardia civil, volvieron a golpearle a culatazos, hasta hacerle arrojar sangre por la boca. Siguió en las Adoratrices varios días más, atormentándose diariamente, hasta que fué trasladado a la Cárcel Modelo, ingresando en la celda 41 de la segunda galería, con signos manifiestos de demencia. Varias veces intentó suicidarse tirándose por la barandilla de la galería, desde un segundo piso. Hubo de ser recluso, en el manicomio, donde actualmente se halla.

CONRADO GARCIA, de los Barredos (Laviana). Recluso en la prisión preventiva de las Adoratrices y sometido dos veces a tormento, durante el 14 de noviembre. Al volver al calabozo la segunda vez, los compañeros de prisión advirtieron en él señales claras de demencia. Primero, intentó suicidarse pegándose en la cabeza con un hierro grande que encontró a mano, impidiéndolo los compañeros. Luego, abalanzándose al centinela en un ataque de paroxismo, le arrancó el machete y lo volvió contra su pecho, pero sólo consiguió darse un pinchazo, por haberle sujetado los compañeros de prisión y los guardianes. Después de esto, le esposaron y ataron las piernas y estuvieron desfilando y dándole culatazos, vergajazos y patadas, primero a presencia de todos los detenidos y luego aislándole, durante más de dos horas. No se consiguió que le trasladaran al Hospital, quedando allí varios días en estado de locura furiosa. Un oficial de la guardia civil de los que le pegaban gritó: «¡dadle fuerte y en el pecho, que estos canallas saben morir por el ideal!» En el momento de ocurrir todo esto, se hallaban detenidos en el mismo calabozo Julio Castañón, de Laviana, Antonio y Aristides Llana, de Mieres,

Simón Díaz, también de Mieres, Jesús Fernández, de Oviedo, y Sabino Pérez, de Soto de Ribera, y algunos más.

JUAN LOPEZ, de Ablaña. Recluso en los calabozos de las Adoratrices donde ingresó del 18 al 19 de noviembre. Estuvieron torturándole por espacio de tres días, sin dejarle comer, beber ni dormir, y teniéndole de pie, cara a la pared y brutalmente esposado. Al tercer día, pidió permiso para beber de bruce en un cubo de agua situado al lado de una ventana que estaba abierta para la ventilación, y, no pudiendo soportar más el martirio, se tiró de cabeza—desde una altura de 12 metros—. Le subieron entre unos guardias civiles, gritando de dolores, y le colocaron sobre una colchoneta, comenzando a golpearle bárbaramente con las culatas de los fusiles, mientras un capitán del mismo cuerpo, pistola en mano, pedía a voces tres voluntarios vecinos de Oviedo, para que sirviesen de testigos a su testamento. Poco después, fué trasladado en una camilla, en estado gravísimo, al Hospital provincial, donde ingresó hacia el 23 de noviembre. Se hallaban presentes a cuanto queda descrito los mismos detenidos que presenciaron el suplicio de Conrado García, en los mismos calabozos.

JOSE M.^a MIRANDA, de Soto de Trubia y DAVID POSADA, de San Claudio (Oviedo). Detenidos y conducidos a Trubia hacia el 24 de octubre. En la prisión de Trubia fueron brutalmente apaleados por la guardia civil. A Posada le saltaron los dientes y un ojo. Dos días después, fueron encontrados sus cadáveres en los montes de la Garba, completamente mutilados. Junto a ellos, otro, que no pudo ser identificado.

CESAR CASO PRENDES, de Sotrondio, detenido hacia el 28 de octubre. Recluido en los calabozos del cuartel de los guardias de asalto de Oviedo. Le sacaron del calabozo durante tres noches consecutivas, para pegarle. Una de las veces, como el 1 ó el 2 de noviembre, por la noche, cuando volvía al calabozo después de ser apaleado por los pasillos, le disparó un tiro un guardia de asalto llamado Patricio (a) el «Madrid», antiguo limpiabotas, de plantilla en una compañía de Oviedo. Fué trasladado al Hospital provincial donde falleció.

AQUILINO LOPEZ FOMBONA, de Gijón. Durante la primera actuación de Doval en Gijón, en los años de la Dictadura, se había distinguido por sus campañas contra los procedimientos que aquél aplicaba. Fué detenido en Teverga. Traslado a Oviedo y horriblemente atormentado en la prevención de las Adorátrices hacia el 10 ó el 12 de noviembre. Llegó a ser apaleado varias veces durante tres horas seguidas. Ingresó en el Hospital provincial, loco y lleno de heridas, hacia el 15 de noviembre. Ya hospitalizado, intentó varias veces suicidarse. El día de Nochebuena, a las 5 de la madrugada, se arrojó desde una ventana de la sala 11, situada en el segundo piso, y no se le recogió hasta las siete. Falleció en el Hospital del 6 al 7 de enero.

FERNANDO GONZALEZ FERNANDEZ, (el Moscón), llamado así por ser natural de Grado; concejal del Ayuntamiento de Mieres. Detenido a fines de noviembre. Ingresó en la prisión habilitada en el llamado «Colegio Cristiano», de aquella villa, regentado por la guardia civil. Fué apaleado, una de las veces por caracterizados elementos fascistas de Turón, uno de ellos apodado el «Pulguina». Murió el 7 de diciembre, a consecuencia de los tormentos sufridos. Existía la sospecha de

que se le había enterrado vivo y se exhumó el cadáver, haciéndosele la autopsia para comprobar este extremo.

RAMON ARIAS MENENDEZ, de Trubia; 18 años. Ingresó en la Cárcel Modelo hacia el 26 de octubre. Recluido primeramente en la celda 41 de la segunda galería. Venía reventado de dos palizas brutales que decía haber sufrido en Trubia, en el cuartel de la guardia civil. Tenía los tímpanos reventados. Pasó diez días tirado en el suelo, sin la menor asistencia. Los compañeros de celda pidieron se le trasladase a la enfermería. El 4 de noviembre, como a las ocho de la noche, fué trasladado a la celda 44 de la misma galería, en la que se hallaban recluidos José Menéndez González (a) «Cachuza», de la Miranda, Llanera, asmático crónico y también martirizado en la misma cárcel, y un viejo vagabundo conocido por el «Cabo Huertas». Al entrar Ramón Arias les dijo: «hermanos, me estoy muriendo». A poco de estar allí, los otros, asustados, golpearon la puerta, pidiendo a gritos que viniera el practicante. Este acudió, dándole a beber un líquido de una botella; al parecer un purgante. Como a las 3 ó a las 4 de la mañana Ramón Arias se levantó delirando; el «Cachuza» le dijo: «aguarda que amanezca, que yo tengo bastante con lo mío». A las 7 cuando se despertaron los dos compañeros de celda, Ramón Arias, era ya cadáver. El cuerpo del muerto no fué retirado de allí hasta cerca de las 10.

MANUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, MANUEL PEREZ DIAZ, RAMON GARCIA GARCIA, AMADOR MENENDEZ ALONSO, todos de Llanera y detenidos el 10 de octubre por el sargento de este puesto. Llegaron a la Cárcel Modelo de Oviedo el 14 de octubre, un domingo, conducidos por dos parejas de la guardia civil y un teniente del Tercio. Venían atados de dos en dos, con flexible de

conducción eléctrica. Los metieron en dos celdas de la tercera galería—la 2.^a y la 3.^a o acaso la 3.^a y la 4.^a—, sin desatarlos. Como a las dos horas, entraron a desatarlos. Unos diez minutos después volvieron y los esposaron. Poco después los sacaron a un cuarto de la galería de entrada—el primero a la izquierda destinado a salilla de abogados—, donde se encontraba el capitán de la guardia civil, don Nilo Tello, y un comandante del mismo cuerpo. Pasado un rato los sacaron de allí y los trasladaron a los locutorios, donde les tuvieron, aislados de todo, hasta hacia las seis de la tarde. Como a esta hora los llevaron atados de dos en dos y conducidos por las dos parejas de la guardia civil y el teniente del Tercio, al recinto de la guardia. Y, algunos minutos después, se oyeron desde el interior de la prisión cuatro descargas, seguidas cada una de una detonación — la última de dos—como si fuese el tiro de gracia. Parece ser que habían intentado fusilarlos en el patio de mujeres, a lo que se opuso la celadora. En el centro de las galerías se hallaban, al ocurrir todo lo reseñado, los ordenanzas Gerardo Alvarez García, Enrique Baragallo y Jesús Martínez del Busto, que oyeron decir al teniente del Tercio, en el Centro de Vigilancia de la prisión: «A estos no se les da entrada en los libros». Un hermano de uno de los cuatro fusilados, José Menéndez Alonso, se halla actualmente detenido en esta misma cárcel.

Renunciamos a relatar aquí la muerte del periorista madrileño, Luis de Sirval, acaecida el 27 de octubre, en el patio de la Comisaría de Vigilancia de Oviedo, en cuyos calabozos se hallaba detenido en unión del también periodista, Ovidio Gondí, por haber adquirido ya estado parlamentario y ser del dominio público. Tenemos también entendido que acerca de este asesinato de un detenido indefenso actúa la justicia,

BENJAMIN GARCIA GARCIA, 35 años; casado, con cinco hijos; carnicero, natural de Sama y vecino de Lada—Langreo—. Detenido el 31 de octubre en su domicilio por un sargento y dos números de la guardia civil. Traslado al convento de monjas de Sama de Langreo, habilitado como prisión preventiva. En la noche del 24 a 25 de octubre fué sacado de la prisión por guardias civiles y de asalto y llevado, con otros varios detenidos, a los montes de Carbayín—lugar denominado «Coruxona»—donde algunos días después, apareció su cadáver en una fosa común.

JOSE MEANA MENENDEZ, de 46 años; casado; vecino de La Felguera; trabajaba en los talleres de laminación de «La Duro Falguera». Detenido en su domicilio el 21 de octubre y conducido a la misma prisión que la anterior y sacado con él y los siguientes en la noche del 24. Su cadáver apareció en la misma fosa común de los montes de «Coruxona» (Carbayín de Abajo).

LAURENTINO MEANA RODRIGUEZ, de 18 años; hijo del anterior. Sufrió la misma suerte que su padre. Al exhumar el cadáver de la misma fosa común, se vió que tenía una profunda herida de arma blanca que la abarcaba toda la cara desde el mentón a la cabeza.

ELOY VALLINA GARCIA, minero; de 20 años; soltero, trabajaba en la mina Fondón. Fué detenido también el 21 de octubre y su cadáver fué desenterrado asimismo en los montes de «Coruxona». En el pecho y hacia abajo presentaba una herida de arma blanca de mucha profundidad; tenía la boca muy abierta y la mandíbula inferior sin dientes.

HONORIO VALLINA GARCIA, de 22 años, minero, hermano del anterior. Detenido el 21 de octubre, sacado

de la cama; llevaba tres días sin trabajar enfermo de una pierna. Le detuvo el mismo sargento de la guardia civil que a los anteriores y, al detenerle, le golpeó con la pistola en la cabeza, diciéndole: «¡Bandido, pronto voy a pisotear tu cadáver!» Al cadáver de éste desenterrado, le faltaban los dedos de las dos manos, mechones de su pelo aparecían metidos en su boca. La cabeza hundida a golpes.

FAUSTINO FREIGIDO MARTINEZ, de 32 años, natural de Sama de Langreo, cartero. Detenido el 21 de octubre, cuando se dirigía al Ayuntamiento de Langreo para solicitar un pase para marchar a Pola de Siero a visitar a su novia, señorita Camino. Desde el día en que le detuvieron le estuvieron visitando en la prisión miembros de su familia; cuando el 24 por la noche fueron a llevarle la cena, ya no pudieron verle; el 25 por la mañana, les dijeron que ya no estaba allí. También fué desenterrado en «Coruxona» su cadáver, que presentaba dos heridas de arma blanca, muy profundas, en ambos lados del estómago, la lengua fuera, las manos crispadas y un cordel al cuello y la cabeza hundida, con señales evidentes de haber sido golpeado con un trozo de rail que se encontró a un lado de la fosa, manchado de sangre y con pelos pegados.

GUMERSINDO YAÑEZ FERNANDEZ, de 28 años, casado, minero y operador del teatro «Llaneza», en Sama de Langreo, de donde era vecino. Detenido el 21 de octubre. Su cadáver apareció asimismo en la fosa común de «Coruxona». Cuando le desenterraron todavía sangraba por la sien izquierda; tenía las manos crispadas y pegadas a las sienes.

AGUSTIN AMIL FEITO, de 24 años, soltero; de oficio

barbero; vecino de Torre de Arriba, Langreo. Detenido en su barbería el 20 de octubre, por un guardia civil del puesto de Ciaño, un suboficial y varios soldados del regimiento de infantería núm. 32. Su cadáver, desenterrado donde los anteriores, tenía un tiro en la nuca.

TOMAS CENTENO MORENO, de 28 años, natural de la provincia de León y vecino de Ciaño (Langreo), soltero, maestro nacional de la Huería de Carrocera; considerado allí como miembro del Partido de Acción Popular. Detenido el 21 por la noche, por guardias de Asalto en la fonda donde se alojaba por haberse encontrado, al parecer, algunas armas dentro de la escuela que regentaba. Su cadáver apareció también en la fosa de «Coruxona».

MANUEL SUAREZ FERNANDEZ, 23 años, minero; vecino de Oviedo y residente accidentalmente en el Entregu, (Ciaño Santa-Ana). Detenido el 20 de octubre por soldados del regimiento 32. Conducido al Colegio de Monjas de Oscura, convertido en prisión preventiva, y trasladado de allí al de Sama. Su cadáver fué exhumado, al igual que los anteriores en los montes de «Coruxona». Tenía la cabeza partida y el hueso frontal caído sobre la cara.

JOSE M.^a VEGA MARTINEZ, de 23 años, soltero, chófer. Detenido el 20 de octubre por varios soldados del regimiento 32. Conducido al citado convento prisión de Oscura y trasladado después al de Sama. Su cadáver fué encontrado junto con los anteriores. Tenía la cabeza deshecha a martillazos.

CANDIDO DIAZ SANCHEZ, de 35 años, soltero, cabo de la guardia municipal de San Martín del Rey Aurelio, prestaba servicio en la barriada de la Vega. Na-

tural de Cifuentes (Guadalajara). Se hospedaba en casa de David Gutiérrez, vecino de aquel barrio. Conducido al convento prisión de Sama. Su cadáver, desenterrado también en «Coruxona», presentaba varios cortes de machete en la cabeza y de su cartera habían desaparecido trescientas cincuenta pesetas que llevaba encima.

ANGEL VALLINA MENENDEZ, de 16 años; minero; natural de La Vega (San Martín del Rey Aurelio). Detenido el 20 de octubre por soldados del regimiento 32 y conducido al convento prisión de Oscura. Su cadáver, descubierto entre los desenterrados de la mencionada fosa común, aparecía enormemente desfigurado.

GERARDO NORIEGA GARCIA, de 29 años, casado, deja un hijo de cinco años; aserrador de madera para la «Duro Felguera». Detenido el 20 de octubre, cuando venía del médico de curarse, pues estaba enfermo del estómago. Conducido al convento-prisión de Sama, le dieron una patada en la ingle, haciéndole orinar pus. Fué sacado de la prisión en la noche del 26 de octubre y su cadáver apareció en los montes de «Rosellón» (Carbayín de Arriba); presentaba tres tiros en el pecho.

ANTERO VALDES PAÑEDA, de 28 años, casado y con dos hijos; soldador en la fábrica de Hidrógeno de La Felguera y vecino del Puente. Detenido el 21 de octubre, por un guardia civil del puesto de La Felguera, cuando volvía de Sama. También fué sacado de la prisión de Sama en la noche del 26 de octubre, y su cadáver se descubrió, como el del anterior, en una fosa, en los montes de «Rosellón». Tan desfigurado estaba, que un hermano suyo sólo pudo identificarlo por la cartilla militar, el reloj y unas fotogra-

flas que llevaba en el bolsillo de la chaqueta. Tenemos datos ciertos de que éstas matanzas de los Montes de Carbayín costaron la vida también a Celso Rodríguez Iglesias, de Blimea, y a Ernesto Pérez (a) el «Borrajo», de Sotón. Al lado de la fosa en que fueron desenterrados sus cadáveres, se veían cuerdas, un trozo de carril, zapatos y otros objetos. También se desenterró allí el cadáver de Alejandro González, de Felchoso (San) — San Martín del Rey Aurelio. Según nuestras noticias, los cadáveres de detenidos sacados de la prisión de Sama de Langreo y que aparecieron en los Montes de Carbayín por aquellos días fueron 24, pero sólo podemos aportar datos ciertos y comprobables de los 18 que dejamos reseñados.

CARLOS FERNANDEZ MIRANDA, vecino de Abaña (Mieres); casado, deja dos hijos; comerciante. Al ser detenido en su domicilio y golpeado, con sus hijos, dos muchachos de 9 y 10 años, se echasen a llorar fueron golpeados también «para que callasen». Se le recluyó en la prevención del llamado «Colegio Cristiano», de Mieres, donde fué bárbaramente maltratado. El 20 del mes actual apareció estrellado sobre el pavimento de una de las galerías del Colegio-prisión, muerto. Acaso se suicidase, no pudiendo resistir va los suplicios.

De intento hemos dejado para el final el caso anterior, repetimos, ocurrido el 20 del mes actual, para que se vea que los tristes procedimientos que denunciarnos no han sido abandonados todavía. A esta Cárcel Modelo de Oviedo siguen llegando detenidos, procedentes de distintas prevenciones, donde se les hace objeto de malos tratos y torturas. Citaremos, como ejemplo, el caso de Camilo Alvarez, de Oviedo, cojo y manco, recluído del 10 al 15 de este mes, en la prisión de las Adoratrices, donde se le aplicó «el baño maría» y se le apaleó brutalmente.

Excmo. Sr.: Estamos absolutamente seguros de que los casos aquí recogidos sólo representan un fragmento muy reducido de la terrible realidad. Los que exponen son solamente los presos de la Cárcel de Oviedo, y en Asturias funcionan actualmente muchas prisiones más, cuyos reclusos podrían también aportar, sin duda, elementos de juicio de un gran valor. Una investigación en los libros de entrada y curas de los hospitales y enfermerías arrojaría también, tal vez, mucha luz, aunque en la mayoría de los casos no se prestase asistencia médica a los maltratados o se hiciese sin dar al tratamiento estado oficial.

El deber que creemos haber cumplido, serenamente, sin pasión, es un triste deber. Estamos persuadidos de que la justicia de la República, representada por V. E., cumplirá también con el suyo.

Viva V. E. muchos años.

Cárcel Modelo de Oviedo, a 24 de Enero de 1935.

Consta el presente escrito de ocho folios escritos por ambas caras. Lo firman 547 reclusos, cuyos nombres se omiten en la presente copia por no hacer demasiado extenso el escrito. Sin embargo, queremos recoger de ellas las seis primeras y las seis últimas que son:

PRIMERAS: *Juan Pablo García, Artstides Llana-za, Francisco Carames, Javier Bueno, Antonio Llana-za y Laureano Prado.*

LAS SEIS ULTIMAS: *José García, Juan Alvarez, Eulogio Alvarez, Manuel García Prado, Rafael Fernández y Olegario Acebal.*

Esta denuncia de los reclusos de la Cárcel Modelo de Oviedo fué presentada al Excmo. Sr. Fiscal General de la República.